



CERTIFICADO DE INSPECCION

Nº EXPEDIENTE: I02-P1-S1-221121-54

Entidad de Inspección INGENIERÍA SANPE, S.L. acreditado por ENAC con acreditación nº310/EI524, mediante el presente certificado de inspección certifica que el ÁREA DE JUEGO,

Propiedad: AJUNTAMENT DE BORRASSÀ

Situado: 2. PLAÇA EGLÉSIA

Empresa instaladora/mantenedora: AVANT SERVEIS

- Fecha de inspección: **14 de Enero de 2022**
- Fecha de verificación: **9 de Julio de 2022**
- Fecha de emisión certificado: **12 de Julio de 2022**

CUMPLE FAVORABLEMENTE las normas de referencia

X	UNE 147103:2001 Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre.
X	UNE 172001:2004 IN Señalización de las áreas de juego.
X	UNE-EN 1176-1:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
X	UNE-EN 1176-2:2018+AC: 2020 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para columpios.
X	UNE-EN 1176-3:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 3: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para toboganes.
	UNE-EN 1176-4:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 4: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para tirolinas.
X	UNE-EN 1176-5:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para carruseles.
X	UNE-EN 1176-6:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para balancines.
X	UNE-EN 1176-7:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
	UNE-EN 1176-10:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 10: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para equipos de juego en recintos totalmente cerrados.
	UNE-EN 1176-11:2015 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales.

Revisión 11. FO-17 17.11.21

Nº Informe Técnico de Inspección: **I02-P1-S1-221121-54**

Fecha próxima inspección: 14-01-2023

Firma Aprobación Informe: David Santos Gómez. Responsable Entidad de Inspección.



X	UNE EN 1177:2018+AC.Mayo2019. Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto.
	Decreto 127/2001 de 5 de junio de la Junta de Andalucía
	Decreto 245/2003 de 24 de Abril de la Xunta de Galicia
	UNE-EN 16630:2015 Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
	UNE-EN 748:2013+A1:2018. Equipos de campos de juego. Porterías de fútbol. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
	UNE-EN 749:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de balonmano. Requisitos de seguridad y funcionales, métodos de ensayo.
	UNE-EN 750:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de hockey. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad
	UNE-EN 1270:2006 Equipos de campos de juego. Equipos de baloncesto. Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo.
	UNE-EN 15312:2007+A1:2011 Equipos deportivos de acceso libre. Requisitos, incluyendo seguridad y métodos de ensayo.
	UNE-EN 14974:2006+A1:2011 (Versión corregida en fecha 2013-12-18) Instalaciones para usuarios de equipos de deportes sobre ruedas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
	UNE-EN 12572-1:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para SAE con puntos de protección
	UNE-EN 12572-2:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo de los muros de escalada.
	UNE-EN 12572-3:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para presas de escalada
	UNE-EN 14960-1:2019. Equipos de juego hinchables. Parte 1. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
	UNE-EN 14468-1:2015. Tenis de mesa. Parte 1: Mesas para tenis de mesa, requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
	UNE-EN 14468-2:2016. Tenis de mesa. Parte 2: Postes para el ensamblaje de la red. Requisitos y métodos de ensayo.
	UNE-EN 16899:2017. Deportes y equipos de recreo. Equipamiento de Parkour. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.



ANEXO 1: ELEMENTOS ITEMS INSPECCIONADOS

Zona	Área de juego	Elemento
2. PLAÇA EGLESIA		
		<u>Tobogán</u>
		<u>Columpio</u>
		<u>Balancín</u>
		<u>Compacto</u>
		<u>Muelle Coche</u>
		<u>Muelle Caballo</u>
		<u>Giratorio</u>
		<u>Cerramiento</u>
		<u>Señalización</u>
		<u>Pavimento</u>
		<u>Mobiliario</u>

La entidad de inspección es responsable, en el marco de compromisos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o generada durante la realización de las actividades de inspección. Todos los datos obtenidos del proceso de inspección, se consideran por INGENIERÍA SANPE S.L. confidenciales, salvo aquellos que el cliente ponga a disposición pública o cuando la divulgación pública haya sido acordada por ambas partes. Cuando la entidad de inspección deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el cliente o persona correspondiente autorizada debe ser notificada acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley. Toda aquella información sobre el cliente obtenida de distintas fuentes al cliente también es tratada confidencialmente.

Sus datos personales se incorporan a ficheros y tratamientos de los que es responsable SANPE INGENIERÍA, S.L., siendo su legitimación la ejecución de un contrato de compraventa o la prestación de un servicio y su finalidad la gestión contable, fiscal y administrativa, el mantenimiento de la relación y el ofrecimiento de otros productos y servicios por cualquier medio, siendo obligatorio en cualquier caso su consentimiento. De no prestarlo, la operación o el servicio no podrá realizarse. Estos datos se conservarán por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra.

Sus datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI a Ctra. N-611, Km 80, 34400 Herrera de Pisuerga (Palencia) o en el e-mail info@sanpeingenieria.es. También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.



CERTIFICADO DE INSPECCION

Nº EXPEDIENTE: I03-P1-S1-221121-54

Entidad de Inspección INGENIERÍA SANPE, S.L. acreditado por ENAC con acreditación nº310/EI524, mediante el presente certificado de inspección certifica que el ÁREA DE JUEGO,

Propiedad: AJUNTAMENT DE BORRASSÀ

Situado: 3. PLAÇA GEOMETRIA

Empresa instaladora/mantenedora: AVANT SERVEIS

- Fecha de inspección: **14 de Enero de 2022**
- Fecha de verificación: **9 de Julio de 2022**
- Fecha de emisión certificado: **12 de Julio de 2022**

CUMPLE FAVORABLEMENTE las normas de referencia

X	UNE 147103:2001 Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre.
X	UNE 172001:2004 IN Señalización de las áreas de juego.
X	UNE-EN 1176-1:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
X	UNE-EN 1176-2:2018+AC: 2020 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para columpios.
X	UNE-EN 1176-3:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 3: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para toboganes.
	UNE-EN 1176-4:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 4: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para tirolinas.
	UNE-EN 1176-5:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para carruseles.
X	UNE-EN 1176-6:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para balancines.
X	UNE-EN 1176-7:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
	UNE-EN 1176-10:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 10: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para equipos de juego en recintos totalmente cerrados.
	UNE-EN 1176-11:2015 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales.

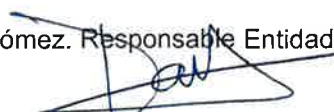
Revisión 11. FO-17 17.11.21

Nº Informe Técnico de Inspección: **I03-P1-S1-221121-54**

Fecha próxima inspección: 14-01-2023

Firma Aprobación Informe: David Santos Gómez. Responsable Entidad de Inspección.

UNE EN 1177:2018+AC.Mayo2019. Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto.
Decreto 127/2001 de 5 de junio de la Junta de Andalucía
Decreto 245/2003 de 24 de Abril de la Xunta de Galicia
UNE-EN 16630:2015 Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 748:2013+A1:2018. Equipos de campos de juego. Porterías de fútbol. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 749:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de balonmano. Requisitos de seguridad y funcionales, métodos de ensayo.
UNE-EN 750:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de hockey. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad
UNE-EN 1270:2006 Equipos de campos de juego. Equipos de baloncesto. Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo.
UNE-EN 15312:2007+A1:2011 Equipos deportivos de acceso libre. Requisitos, incluyendo seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 14974:2006+A1:2011 (Versión corregida en fecha 2013-12-18) Instalaciones para usuarios de equipos de deportes sobre ruedas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 12572-1:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para SAE con puntos de protección
UNE-EN 12572-2:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo de los muros de escalada.
UNE-EN 12572-3:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para presas de escalada
UNE-EN 14960-1:2019. Equipos de juego hinchables. Parte 1. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 14468-1:2015. Tenis de mesa. Parte 1: Mesas para tenis de mesa, requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 14468-2:2016. Tenis de mesa. Parte 2: Postes para el ensamblaje de la red. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 16899:2017. Deportes y equipos de recreo. Equipamiento de Parkour. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.



ANEXO 1: ELEMENTOS ITEMS INSPECCIONADOS

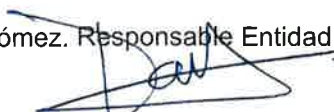
Zona	Área de juego	Elemento
3. PLAÇA GEOMETRIA		
		Balancín Ballena
		Columpio
		Barco
		Compacto Tobogán
		Columpio
		Balancín
		Cerramiento
		Señalización
		Pavimento
		Mobiliario

La entidad de inspección es responsable, en el marco de compromisos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o generada durante la realización de las actividades de inspección. Todos los datos obtenidos del proceso de inspección, se consideran por INGENIERÍA SANPE S.L. confidenciales, salvo aquellos que el cliente ponga a disposición pública o cuando la divulgación pública haya sido acordada por ambas partes. Cuando la entidad de inspección deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el cliente o persona correspondiente autorizada debe ser notificada acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley. Toda aquella información sobre el cliente obtenida de distintas fuentes al cliente también es tratada confidencialmente.

Sus datos personales se incorporan a ficheros y tratamientos de los que es responsable SANPE INGENIERÍA, S.L., siendo su legitimación la ejecución de un contrato de compraventa o la prestación de un servicio y su finalidad la gestión contable, fiscal y administrativa, el mantenimiento de la relación y el ofrecimiento de otros productos y servicios por cualquier medio, siendo obligatorio en cualquier caso su consentimiento. De no prestarlo, la operación o el servicio no podrá realizarse. Estos datos se conservarán por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra.

Sus datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI a Ctra. N-611, Km 80, 34400 Herrera de Pisuegra (Palencia) o en el e-mail info@sanpeingenieria.es. También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.





CERTIFICADO DE INSPECCION

Nº EXPEDIENTE: I01-P1-S1-221121-54

Entidad de Inspección INGENIERÍA SANPE, S.L. acreditado por ENAC con acreditación nº310/EI524, mediante el presente certificado de inspección certifica que el ÁREA DE JUEGO,

Propiedad: AJUNTAMENT DE BORRASSÀ

Situado: 1. PARC MIGDIA

Empresa instaladora/mantenedora: AVANT SERVEIS

- Fecha de inspección: **14 de Enero de 2022**
- Fecha de verificación: **9 de Julio de 2022**
- Fecha de emisión certificado: **12 de Julio de 2022**

CUMPLE FAVORABLEMENTE las normas de referencia

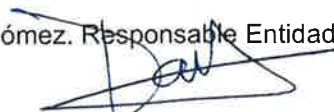
X	UNE 147103:2001 Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre.
X	UNE 172001:2004 IN Señalización de las áreas de juego.
X	UNE-EN 1176-1:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
X	UNE-EN 1176-2:2018+AC: 2020 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para columpios.
X	UNE-EN 1176-3:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 3: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para toboganes.
	UNE-EN 1176-4:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 4: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para tirolinas.
	UNE-EN 1176-5:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para carruseles.
X	UNE-EN 1176-6:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para balancines.
X	UNE-EN 1176-7:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
	UNE-EN 1176-10:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 10: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para equipos de juego en recintos totalmente cerrados.
	UNE-EN 1176-11:2015 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales.

Revisión 11. FO-17 17.11.21

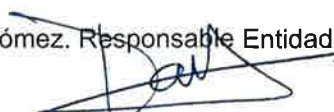
Nº Informe Técnico de Inspección: **I01-P1-S1-221121-54**

Fecha próxima inspección: 14-01-2023

Firma Aprobación Informe: David Santos Gómez. Responsable Entidad de Inspección.



UNE EN 1177:2018+AC.Mayo2019. Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto.
Decreto 127/2001 de 5 de junio de la Junta de Andalucía
Decreto 245/2003 de 24 de Abril de la Xunta de Galicia
UNE-EN 16630:2015 Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 748:2013+A1:2018. Equipos de campos de juego. Porterías de fútbol. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 749:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de balonmano. Requisitos de seguridad y funcionales, métodos de ensayo.
UNE-EN 750:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de hockey. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad
UNE-EN 1270:2006 Equipos de campos de juego. Equipos de baloncesto. Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo.
UNE-EN 15312:2007+A1:2011 Equipos deportivos de acceso libre. Requisitos, incluyendo seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 14974:2006+A1:2011 (Versión corregida en fecha 2013-12-18) Instalaciones para usuarios de equipos de deportes sobre ruedas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 12572-1:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para SAE con puntos de protección
UNE-EN 12572-2:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo de los muros de escalada.
UNE-EN 12572-3:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para presas de escalada
UNE-EN 14960-1:2019. Equipos de juego hinchables. Parte 1. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 14468-1:2015. Tenis de mesa. Parte 1: Mesas para tenis de mesa, requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 14468-2:2016. Tenis de mesa. Parte 2: Postes para el ensamblaje de la red. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 16899:2017. Deportes y equipos de recreo. Equipamiento de Parkour. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.



ANEXO 1: ELEMENTOS ITEMS INSPECCIONADOS

Zona	Área de juego	Elemento
1. PARC MIGDIA		
		<u>Balancín Moto</u>
		<u>Compacto</u>
		<u>Columpio</u>
		<u>Cerramiento</u>
		<u>Señalización</u>
		<u>Pavimento</u>
		<u>Mobiliario</u>

La entidad de inspección es responsable, en el marco de compromisos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o generada durante la realización de las actividades de inspección. Todos los datos obtenidos del proceso de inspección, se consideran por INGENIERÍA SANPE S.L. confidenciales, salvo aquellos que el cliente ponga a disposición pública o cuando la divulgación pública haya sido acordada por ambas partes. Cuando la entidad de inspección deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el cliente o persona correspondiente autorizada debe ser notificada acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley. Toda aquella información sobre el cliente obtenida de distintas fuentes al cliente también es tratada confidencialmente.

Sus datos personales se incorporan a ficheros y tratamientos de los que es responsable SANPE INGENIERÍA, S.L., siendo su legitimación la ejecución de un contrato de compraventa o la prestación de un servicio y su finalidad la gestión contable, fiscal y administrativa, el mantenimiento de la relación y el ofrecimiento de otros productos y servicios por cualquier medio, siendo obligatorio en cualquier caso su consentimiento. De no prestarlo, la operación o el servicio no podrá realizarse. Estos datos se conservarán por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra.

Sus datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI a Ctra. N-611, Km 80, 34400 Herrera de Pisuerga (Palencia) o en el e-mail info@sanpeingenieria.es. También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.





CERTIFICADO DE INSPECCION

Nº EXPEDIENTE: I04-P1-S1-221121-54

Entidad de Inspección INGENIERÍA SANPE, S.L. acreditado por ENAC con acreditación nº310/EI524, mediante el presente certificado de inspección certifica que el ÁREA DE JUEGO,

Propiedad: AJUNTAMENT DE BORRASSÀ

Situado: 4. ESCOLA

Empresa instaladora/mantenedora: AVANT SERVEIS

- Fecha de inspección: **14 de Enero de 2022**
- Fecha de verificación: **9 de Julio de 2022**
- Fecha de emisión certificado: **12 de Julio de 2022**

CUMPLE FAVORABLEMENTE las normas de referencia

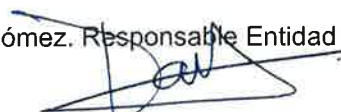
X	UNE 147103:2001 Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre.
X	UNE 172001:2004 IN Señalización de las áreas de juego.
X	UNE-EN 1176-1:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
X	UNE-EN 1176-2:2018+AC: 2020 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para columpios.
X	UNE-EN 1176-3:2018. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 3: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para toboganes.
	UNE-EN 1176-4:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 4: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para tirolinas.
	UNE-EN 1176-5:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para carruseles.
	UNE-EN 1176-6:2018+AC.Mayo2019. Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para balancines.
X	UNE-EN 1176-7:2021: Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
	UNE-EN 1176-10:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 10: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para equipos de juego en recintos totalmente cerrados.
	UNE-EN 1176-11:2015 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales.

Revisión 11. FO-17 17.11.21

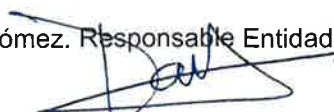
Nº Informe Técnico de Inspección: **I04-P1-S1-221121-54**

Fecha próxima inspección: 14-01-2023

Firma Aprobación Informe: David Santos Gómez. Responsable Entidad de Inspección.



UNE EN 1177:2018+AC.Mayo2019. Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto.
Decreto 127/2001 de 5 de junio de la Junta de Andalucía
Decreto 245/2003 de 24 de Abril de la Xunta de Galicia
UNE-EN 16630:2015 Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 748:2013+A1:2018. Equipos de campos de juego. Porterías de fútbol. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 749:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de balonmano. Requisitos de seguridad y funcionales, métodos de ensayo.
UNE-EN 750:2004/AC:2006 Equipos de campos de juego. Porterías de hockey. Requisitos y métodos de ensayo incluyendo la seguridad
UNE-EN 1270:2006 Equipos de campos de juego. Equipos de baloncesto. Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo.
UNE-EN 15312:2007+A1:2011 Equipos deportivos de acceso libre. Requisitos, incluyendo seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 14974:2006+A1:2011 (Versión corregida en fecha 2013-12-18) Instalaciones para usuarios de equipos de deportes sobre ruedas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
UNE-EN 12572-1:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para SAE con puntos de protección
UNE-EN 12572-2:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo de los muros de escalada.
UNE-EN 12572-3:2017. Estructuras artificiales de escalada. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para presas de escalada
UNE-EN 14960-1:2019. Equipos de juego hinchables. Parte 1. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 14468-1:2015. Tenis de mesa. Parte 1: Mesas para tenis de mesa, requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.
UNE-EN 14468-2:2016. Tenis de mesa. Parte 2: Postes para el ensamblaje de la red. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 16899:2017. Deportes y equipos de recreo. Equipamiento de Parkour. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.



ANEXO 1: ELEMENTOS ITEMS INSPECCIONADOS

Zona	Área de juego	Elemento
4. ESCOLA		
		<u>Compacto</u>
		<u>Columpio</u>
		<u>Arenero</u>
		<u>Cerramiento</u>
		<u>Señalización</u>
		<u>Pavimento</u>
		<u>Mobiliario</u>

La entidad de inspección es responsable, en el marco de compromisos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o generada durante la realización de las actividades de inspección. Todos los datos obtenidos del proceso de inspección, se consideran por INGENIERÍA SANPE S.L. confidenciales, salvo aquellos que el cliente ponga a disposición pública o cuando la divulgación pública haya sido acordada por ambas partes. Cuando la entidad de inspección deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el cliente o persona correspondiente autorizada debe ser notificada acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley. Toda aquella información sobre el cliente obtenida de distintas fuentes al cliente también es tratada confidencialmente.

Sus datos personales se incorporan a ficheros y tratamientos de los que es responsable SANPE INGENIERÍA, S.L., siendo su legitimación la ejecución de un contrato de compraventa o la prestación de un servicio y su finalidad la gestión contable, fiscal y administrativa, el mantenimiento de la relación y el ofrecimiento de otros productos y servicios por cualquier medio, siendo obligatorio en cualquier caso su consentimiento. De no prestarlo, la operación o el servicio no podrá realizarse. Estos datos se conservarán por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra.

Sus datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI a Ctra. N-611, Km 80, 34400 Herrera de Pisuerga (Palencia) o en el e-mail info@sanpeingenieria.es. También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

